

Carta abierta de los pueblos indígenas y las organizaciones de la sociedad civil a las empresas de bienes de consumo en relación con la criminalización, abusos de los derechos humanos y el acaparamiento de tierras por parte de Astra Agro Lestari y sus filiales

Septiembre 2022

Para: Jon Moeller, Procter & Gamble, director general; Dirk Van de Put, Mondelez, director general; Michele Buck, Hershey's, director general; Steve Cahillane, Kellogg's, director general; Noel R. Wallace, Colgate-Palmolive, director general; Alan Jope, Unilever, director general; Ulf Mark Schneider, Nestlé, director general; Ramón Laguarda, PepsiCo, director general

CC: Foro de Bienes de Consumo; Foro de Bienes de Consumo Coalición Forestal Positiva

CC: Mary Lawlor, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los defensores de los derechos humanos

Como representantes de los pueblos indígenas, la sociedad civil y las organizaciones comunitarias de todo el mundo, los abajo firmantes nos dirigimos a usted en relación con la criminalización, los abusos de los derechos humanos y el acaparamiento de tierras que se están produciendo contra los agricultores locales, los defensores de los derechos humanos sobre la tierra y el medio ambiente y las comunidades por parte de su proveedor de aceite de palma Astra Agro Lestari (AAL) y su filial PT Mamuang en Sulawesi Central y Occidental, Indonesia.

AAL es la segunda mayor empresa de aceite de palma de Indonesia y suministra aceite de palma crudo (CPO) a través de sus molinos a varias empresas de consumo, como Procter & Gamble, Hershey's, Kellogg, Unilever, Mondelez, Colgate-Palmolive, PepsiCo y Nestlé, entre otras.

En marzo de 2022, cinco agricultores indígenas y miembros del pueblo Kailo Tado fueron detenidos por la policía de Pasangkayu, en Sulawesi Occidental, a partir de las acusaciones de PT Mamuang. La acusación fue hecha por la empresa después de que miembros de la Alianza Comunitaria Kabuyu marcharan a la oficina de PT Mamuang en febrero de 2022 en protesta por el papel sostenido de la empresa en el acaparamiento forzoso de tierras de las comunidades, contribuyendo a la destrucción del medio ambiente, impactando negativamente en los medios de vida de las comunidades y criminalizando a los defensores de los derechos humanos sobre la tierra y el medio ambiente. El líder de la marcha fue uno de los cinco agricultores detenidos. Cabe destacar que dos de los cinco agricultores detenidos no estaban presentes durante la marcha.

Este es solo el caso más reciente de criminalización vinculada a AAL. Desde 2017, WALHI/Amigos de la Tierra Indonesia ha documentado al menos 10 casos de criminalización por AAL. En 2017, cuatro agricultores de la aldea de Polanto Jaya fueron criminalizados por cosechar racimos de fruta de aceite de palma en sus propias tierras, para las que tenían certificados legales de registro de tierras (SKPT) y certificados de propiedad absoluta (SHM) que demostraban su propiedad. Tras varias audiencias judiciales, se ordenó a cada una de las partes en litigio que mostrara la documentación de sus derechos sobre la tierra. PT Mamuang no presentó la documentación de sus derechos legales sobre la tierra, pero el Tribunal del Distrito de Pasangkayu condenó a los cuatro residentes de Polanto Jaya a una pena de prisión de entre cuatro y siete meses.

En 2003, 107 familias de agricultores se movilizaron para defender sus tierras cuando se enteraron de que PT Mamuang había plantado palma aceitera fuera de la concesión de la HGU a lo largo de la cuenca hidrográfica de Pasangkayu, que está a menos de 50 metros del borde de la cuenca. Desde entonces, los habitantes de Kaili Tado han ido ocupando poco a poco las tierras de palma aceitera plantadas por PT Mamuang y gestionando los terrenos que rodean su zona.



Anthropocene Alliance



acción ecológica



AbibiNsroma Foundation



AIPP



AFRI LAW



AIPNEE



biofuelwatch



ENVIRONMENT AGRICULTURE AND EDUCATION FOR SELF RELIANCE



CENTER for INTERNATIONAL ENVIRONMENTAL LAW



CLIMATE FINANCE ACTION



Corporate Justice Coalition



CEDENMA



Comisión Intercesarial Justicia y Paz



ENVIRONMENTAL DEFENDER LAW CENTER



FAIR WORLD PROJECT

En 2010, tras varios años de desalojos forzados y acaparamiento de tierras por parte de PT Mamuang, la empresa se enfrentó a las comunidades locales por la recolección de frutos de aceite de palma en las tierras de los agricultores. Cuando el agricultor local Franz Hemsí defendió a su comunidad, fue detenido y encarcelado por el supuesto robo de sus propias tierras, que la empresa reclamaba como parte de sus operaciones. En 2015, PT Mamuang envió a un grupo de matones para intimidar a Hemsí y a su familia. En 2017, presentó una denuncia policial contra PT Mamuang y posteriormente fue detenido por supuesto robo y destrucción de bienes. Hemsí fue de nuevo condenado a prisión, esta vez por cinco meses y siete días.

En abril de 2018, Hemsí se puso en contacto con la Agencia Nacional de Tierras de Indonesia para registrar sus tierras con la esperanza de recibir un reconocimiento formal de sus derechos. La Agencia determinó que la empresa no tenía derecho legal a operar en las tierras de Hemsí. A pesar de ello, en diciembre de 2018, un día después de que su esposa diera a luz a su tercer hijo, Hemsí fue detenido por la policía y acusado de robo. De nuevo fue condenado a cinco meses de prisión. En 2020, después de que Hemsí presentara un recurso ante el Tribunal Supremo de Indonesia, que sigue pendiente, y se reuniera con los financiadores de AAL en Europa, se devolvió aproximadamente la mitad de las tierras acaparadas por la empresa.

Desde que PT Mamuang comenzó a operar con aceite de palma en 1991, la empresa se ha visto envuelta en prolongados conflictos por la tierra con las comunidades locales, acusada de tomar por la fuerza las tierras de las comunidades sin su consentimiento libre, previo e informado (CLPI), de criminalizar a los agricultores y a los defensores de la tierra y del medio ambiente, y de ocupar ilegalmente la Zona Forestal Protegida de Indonesia. El pueblo indígena Kaili Tado se ha visto especialmente afectado por las operaciones de AAL y PT Mamuang. Los Kaili Tado producen diversos cultivos, como arroz, maíz, cacao y cocos, pero cuando la empresa invadió sus tierras ancestrales, perdieron el acceso a las tierras productivas.

Un informe de marzo de 2022 documentaba cómo AAL y sus filiales que operan en Sulawesi Central y Occidental son responsables de numerosas violaciones del medio ambiente, los derechos humanos y la gobernanza, incluidos los prolongados conflictos por la tierra con las comunidades locales, el violento acaparamiento de tierras con la complicidad de las fuerzas de seguridad indonesias, y la deforestación ilegal, la invasión de los bosques y la contaminación del suelo, el aire y el agua, con repercusiones negativas en los medios de vida de las comunidades. Además de los múltiples casos de criminalización de los defensores de los derechos humanos sobre la tierra y el medio ambiente, se identificó a PT Mamuang por ocupar ilegalmente 255 hectáreas de la Zona Forestal Protegida de Indonesia, talando bosques y plantando aceite de palma. Además, PT Mamuang infringe el Reglamento gubernamental número 38 de 2011 relativo a los ríos, que establece que las empresas de aceite de palma no pueden plantar en la zona ribereña, que está a 50 metros de la orilla del río.

Tal y como exigen los marcos internacionales, como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, las empresas consumidoras tienen la responsabilidad de hacer frente a las flagrantes y persistentes violaciones de la legislación indonesia y de las normas internacionales de derechos humanos por parte de AAL. Las políticas y compromisos de las empresas de No Deforestación, No Turberas y No Explotación (NDPE) requieren que las empresas tomen medidas significativas para rendir cuentas y garantizar el respeto de los derechos humanos. Instamos a su empresa y a todos los miembros del Foro de Bienes de Consumo a:

- Suspender el abastecimiento de aceite de palma y almendra de palma de AAL hasta que se hayan resuelto los conflictos entre las filiales de AAL y las comunidades locales, se hayan devuelto las tierras ocupadas por las filiales de AAL sin consentimiento a la propiedad de la comunidad y se haya acordado y proporcionado una compensación a los agricultores afectados. El aprovisionamiento de AAL y sus filiales sólo debe reanudarse una vez que se haya verificado de forma completa, transparente e independiente que las operaciones de AAL cumplen los requisitos de la NDPE, incluida la documentación de la prueba del CLPI por parte de todas las comunidades afectadas que consienten la producción de aceite



de palma en curso en sus tierras; que se han reparado las quejas; que se ha proporcionado una compensación a las comunidades afectadas; y que todos los permisos y licencias legalmente requeridos están en orden.

- Adoptar y publicar protocolos de incumplimiento exhaustivos que incluyan umbrales claros para la suspensión y el cese de la contratación de proveedores que hayan violado las políticas de la NDPE. Los protocolos de incumplimiento deben definir las medidas que deben tomarse para reanudar el aprovisionamiento de los proveedores que no cumplen, así como la verificación independiente para garantizar que todas las medidas tomadas se ajustan a las leyes nacionales y normas internacionales de los derechos humanos tanto como los requisitos corporativos de la NDPE.
- Adoptar y publicar políticas y procedimientos dedicados a los derechos humanos que garanticen la tolerancia cero con respecto a la violencia, la intimidación, el asesinato y la criminalización de los defensores de los derechos humanos, incluidos los defensores de la tierra y del medio ambiente. Estas políticas deben elaborarse con las aportaciones de los defensores de los derechos humanos y de acuerdo con las mejores prácticas señaladas por la Iniciativa Tolerancia Cero y las normas internacionales de derechos humanos.
- Garantizar que los mecanismos de reparación de agravios se ajusten a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, que sean transparentes y accesibles para las comunidades afectadas y proteger a los defensores de los derechos humanos sobre la tierra y el medio ambiente de la violencia y la intimidación.

No hay justificación para permitir, posibilitar y perpetuar la criminalización, la represión y los abusos contra los derechos humanos en la producción de los productos de consumo de su empresa. Pedimos que se ponga fin a estas prácticas, hoy mismo.



Lista de organizaciones firmantes

1. Andrew Lees Trust (ALT UK) — Reino Unido
2. Anthropocene Alliance — Estados Unidos
3. Abibinsroma Foundation — Ghana
4. Acción Ecológica — Ecuador
5. African Law Foundation (AFRILAW) — Nigeria
6. Asia Indigenous Peoples Network on Extractive Industries and Energy (AIPNEE) — Asia
7. Asia Indigenous Peoples Pact (AIPP) — Asia
8. Biofuelwatch — Reino Unido y Estados Unidos
9. Bir Duino — Kirguistán
10. Bulliisa Initiative for Rural Development Organization (BIRUDO) — Uganda
11. Center for International Environmental Law (CIEL) — Suiza
12. Climate Finance Action — Estados Unidos
13. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz — Colombia
14. Congreso indígenas Maje Embera Drua — Panamá
15. Consejo Regional del Pueblo Chango Valparaíso - Colchagua — Chile
16. Corporate Justice Coalition — Reino Unido
17. Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente (CEDENMA) — Ecuador
18. Ejido San Crisanto, Yucatan — México
19. Environmental Defender Law Center — Estados Unidos
20. Fair World Project — Estados Unidos
21. Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI) — Paraguay
22. Forest Peoples Programme — Reino Unido
23. Friends of the Earth US — Estados Unidos
24. FIDH (Federación Internacional de Derechos Humanos), en el marco del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos
25. Friends of the Earth Japan — Japón
26. Global Justice Now — Reino Unido
27. Green Advocates International — Liberia
28. Global Justice Ecology Project — Estados Unidos
29. Genetic Resources Action International (GRAIN) — Estados Unidos
30. Haki Jamii Rights Centre — Kenia
31. Inclusive Development International — Estados Unidos
32. International Work Group For Indigenous Affairs (IWGIA) — Dinamarca
33. Indigenous Perspectives — India
34. Indigenous Women Legal Awareness Group (INWOLAG) — Nepal
35. Jamaa Resource Initiatives — Kenia
36. LAHURNIP — Nepal
37. Landelijk Netwerk Bossen- en Bomenbescherming — Países Bajos
38. Legal Rights and Natural Resources Center (FoE Philippines) — Filipinas
39. Lembaga Bantuan Hukum ANGSANA (LBH ANGSANA) — Indonesia
40. Les Amis de la Terre-Togo (FoE-Togo) — Togo
41. National Family Farm Coalition — Estados Unidos
42. Otros Mundos Chiapas (FoE-Mexico) — México
43. The Oakland Institute — Estados Unidos
44. Oyu Tolgoi Watch — Mongolia
45. Pakistan Fisherfolk Forum — Pakistán
46. Rivers without Boundaries Coalition — Noreste de Eurasia
47. Rainforest Action Network (RAN) — Estados Unidos
48. Sierra Leone Land Alliance — Sierra Leone
49. Society of Native Nations — Estados Unidos
50. The People's Justice Council — Estados Unidos
51. WALHI Central Sulawesi — Indonesia
52. WALHI National Executive — Indonesia
53. Water Justice and Gender — Países Bajos
54. Witness Radio — Uganda
55. Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), en el marco del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos